

¿QUIÉNES SOMOS?

Desde la Diputación de Almería, a través de las 3 Oficinas Acelera Pyme Rural y nuestra oficina virtual, ofrecemos el servicio necesario para lanzar la transformación digital de tu empresa mediante:

ASESORAMIENTO PERSONAL

TALLERES INFORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN

NETWORKING

Ponemos a tu disposición técnicos especializados para ayudarte en la mejora de tu negocio de manera presencial o remota, desarrollando jornadas de sensibilización y fomentando las relaciones con los agentes digitalizadores, además de informar de las líneas de financiación y subvenciones públicas que se adapten a tu empresa.

¡CONTACTA CON NOSOTROS!

acelerapymrural@dipalme.org

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 23,8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará hasta el 80% del presupuesto subvencionable y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation EU, en el marco de la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, cuya cuarta medida del eje de actuación "Digitalización básica para las PYMES", incluye la creación de una red de Oficinas Acelera pyme.



España | digital ²⁰/₂₆



OFICINA ACELERA PYME RURAL DIPALME

Conoce las soluciones de digitalización del Kit Digital que mejor se adapten a las necesidades de tu empresa

OAPR Benahadux

626 908 266

OAPR Macael

660 099 942

OAPR Rioja

649 049 815

¡Infórmate!



KIT DIGITAL

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



red.es **R** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

¿QUÉ ES EL PROGRAMA KIT DIGITAL?

Es un programa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital dirigido a pymes y autónomos para que, gracias a la tecnología, puedas evolucionar y mejorar tu negocio.

¿CÓMO TE PUEDE AYUDAR?

Con ayudas económicas (bono digital) que te permiten acceder a un gran catálogo de soluciones digitales y agentes digitalizadores que ofrecen estos servicios.

TU EMPRESA PUEDE SER UNA DE ELLAS

 Sitio web Hasta 2.000€	 Comercio electrónico Hasta 2.000€	 Gestión de redes sociales Hasta 2.500€	 Gestión de clientes y/o proveedores Hasta 4.000€
 BI y analítica Hasta 4.000€	 Servicios de oficina virtual Hasta 12.000€	 Gestión de procesos Hasta 6.000€	 Factura electrónica Hasta 1.000€
 Comunicaciones seguras Hasta 6.000€	 Ciberseguridad Hasta 6.000€		

¿CÓMO CONSEGUIR EL BONO DIGITAL?

1

Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico.

2

Consulta el catálogo de soluciones digitales y escoge una o varias según las necesidades de tu negocio.

3

Solicita la ayuda Kit Digital en la Sede Electrónica de Red.es (sede.red.gob.es).

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AYUDA

- **Tamaño de la empresa:** Debes ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo, con una cantidad de trabajadores que se ajusten a uno de los tres segmentos (menos de 50 empleados).
- **Sin crisis:** No debes tener la consideración de empresa en crisis.
- **Al corriente de pagos:** Tú o tu empresa debéis estar al corriente de los pagos tributarios y frente a la Seguridad Social.
- **No ser una excepción:** La empresa no debe estar incluida en ninguna de las prohibiciones previstas en la Ley General de Subvenciones descritas.
- **En el censo de empresarios:** Hay que estar inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral.
- **Sin orden de recuperación:** La empresa no debe estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea.
- **No superar el límite de ayudas:** No hay que superar el límite de ayudas de minimis, que dice que el total de las ayudas de la UE recibidas debe ser inferiores a 200.000 euros.
- **Domicilio fiscal:** El domicilio fiscal de la empresa tiene que estar en España.
- **Test de Nivel de Madurez Digital:** La empresa debe disponer de la evaluación del Nivel de Madurez Digital.

CONDICIONES Y CUANTÍA

Segmento I

2.000€

Empresas de entre
1 y 3 empleados y
autónomos

Segmento II

6.000€

Empresas de entre
3 y 10 empleados

Segmento III

12.000€

Empresas de entre
10 y 50 empleados